

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel:	Profesional
Denominación del Empleo:	Profesional Especializado
Código	30 P.E.
Grado	III
No de Cargos	Dos (2)
Dependencia:	Donde se ubique el empleo
Cargo del Jefe Inmediato:	Quien ejerza la supervisión directa
II. ÁREA FUNCIONAL	
GESTIÓN DE EMISIÓN TELEVISIÓN	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Apoyar la operación técnica de las áreas de emisión y transporte de señales, brindando un servicio público de televisión conforme a los estándares de calidad establecidos	
IV. DESCRIPCION DE LAS FUNCIONES ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Garantizar la correcta difusión de contenidos (emisión y transporte de señales), de la televisión y la radio pública. 2. Apoyar la implementación de estrategias para mejorar las técnicas y/o procedimientos del proceso de difusión de contenidos (emisión y transporte de señales), conforme a las necesidades de la Empresa y las normas legales vigentes. 3. Restaurar los sistemas de emisión y transporte de señales y puesta en normalidad de los mismos en caso de fallos, para garantizar el normal funcionamiento. 4. Analizar fallas técnicas y realizar pruebas con los equipos y sistemas, con el fin de prever y dar solución a posibles fallos que se presentan en el desarrollo de la emisión y transporte de señales. 5. Verificar permanentemente el estado y correcto funcionamiento de los equipos y poner en marcha planes de contingencia en caso de alguna dificultad para responder a las eventualidades y fallos presentados. 6. Participar en el proceso de implementación y mantenimiento de la Tecnología de Televisión Digital Terrestre, Televisión Digital Satelital, aportando elementos de juicio y criterios técnicos para su óptima utilización en el cumplimiento de las funciones de la Empresa. 7. Participar en las distintas fases de los ciclos de vida de los productos y/o servicios que se gestionen al interior de la organización, cuando sea pertinente. 8. Participar en la evaluación técnica de las ofertas de contratación de bienes o servicios recibidas por la gerencia, de conformidad con los procesos y procedimientos establecidos por la empresa. 9. Apoyar a los técnicos de televisión en la correcta operación de los equipos para su correcto funcionamiento y manejo. 10. Apoyar las labores de mantenimiento preventivo y correctivo tanto en el hardware como en el software, en los equipos, con el fin de garantizar la correcta operación de los sistemas, o realizar diagnósticos cuando no sea posible realizar el mantenimiento correctivo. 11. Llevar a cabo procesos de supervisión sobre los contratos que se establezcan en la empresa, relacionados directamente con proyectos del Centro de Emisión para verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales. 12. Apoyar la elaboración de proyectos tecnológicos para la optimización de los recursos. 13. Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo. 	

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES		
<p>Sistemas de emisión de televisión Sistemas de compresión de señales de televisión Comunicaciones satelitales y radiofrecuencia Enlaces de fibra óptica Normas aplicables a la operación técnica de televisión Estándares internacionales de televisión</p>		
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES Y FUNCIONALES		
COMPORTAMENTALES		FUNCIONALES
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO	
Orientación a Resultados Orientación al usuario y al ciudadano Transparencia Compromiso con la Organización	Aprendizaje Continuo Experticia profesional Trabajo en Equipo y Colaboración Creatividad e Innovación	Atención al detalle Capacidad de análisis Liderazgo de grupos
VII. REQUISITOS DE FORMACION ACADÉMICA Y EXPERIENCIA		
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA
<p>Título Profesional en disciplina académica como Ingeniero de sistemas, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero eléctrico, Ingeniero en mecatrónica, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería de sistemas, telemática y afines; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería eléctrica y afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>		Cuarenta y dos (42) meses de experiencia profesional relacionada.
VIII. ALTERNATIVA		
FORMACION ACADÉMICA		EXPERIENCIA
<p>1) Título Profesional en disciplina académica como Ingeniero de sistemas, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero eléctrico, Ingeniero en mecatrónica, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería de sistemas, telemática y afines; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería eléctrica y afines.</p>		Sesenta y seis (66) meses de experiencia profesional relacionada.

<p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	
<p>2) Título Profesional en disciplina académica como Ingeniero de sistemas, Ingeniero de telecomunicaciones e informática, Ingeniero de telecomunicaciones, Ingeniero electrónico y telecomunicaciones, Ingeniero eléctrico, Ingeniero en mecatrónica, del Núcleo Básico del Conocimiento NBC en Ingeniería de sistemas, telemática y afines; Ingeniería electrónica, telecomunicaciones y afines, Ingeniería eléctrica y afines.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo.</p> <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del empleo, adicional al requerido para el cumplimiento de requisitos mínimos.</p> <p>Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la ley.</p>	<p>Dieciocho (18) meses de experiencia profesional relacionada.</p>